

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 11-10-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320180048600	Ordinario	EDISON ARLEY CASTAÑEDA ROJAS	MACROGESTIÓN S.A.S.	Acta audiencia elabora acta audiencia fallo. Condena. Concede recurso apelacion para ante el Tribunal Superior de Medellin. ger	10/10/2023		
05001310500320210052900	Ordinario	ANGELA YULIE HENAO BEDOYA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para celebrar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio; se señala el día 13 de septiembre de 2024, hora 9 am, oportunidad en la cual las partes deberán comparecer a la audiencia obligatoria a la audiencia del artículo 77 del CPTSS. Se admiten respuestas de la demanda (sistema Virtual). La señora Luz Dary Cardona no obstante estar debidamente notificada, se abstuvo de presentar Demandada con el fin de hacer valer su derecho pensional. ger	10/10/2023		
05001310500320220005600	Ordinario	SINDY LORENA NAVARRO ARGUMEDO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ - ARL SURA	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio se señala el día el día 4 de febrero de 2025, hora 2,00 pm, oportunidad en la cual las partes deberán comparecer a la audiencia del artículo 77 del CPTSS (Virtual). Seguidamente, el Despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento del artículo 80 del CPTSS, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se llevarán a cabo los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia. Reconoce personería. Admite respuesta Junta Nacional y Protección S.A. no obstante la junta regional de calificación de invalidez de Antioquia, estar debidamente notificada, esta se abstuvo de responder a la demanda. ger	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220050700	Ordinario	MARIA LUZ DARY HENAO OROZCO	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio se señala el día el día 25 de febrero de 2025, hora 9,00 am, oportunidad en la cual las partes deberán comparecer a la audiencia del artículo 77 del CPTSS (Virtual). Seguidamente, el Despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento del artículo 80 del CPTSS, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se llevarán a cabo los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.	10/10/2023		
05001310500320230030300	Ordinario	HUMBERNEY LONDOÑO TOBON	EDUARDO FABIO ORTIZ MONTEALEGRE	Auto rechaza demanda Dispone Archivo. ger	10/10/2023		
05001310500320230034000	Ordinario	ALVARO DE JESUS PINO ALVAREZ	FUREL	Auto resuelve retiro demanda Archivo. ger	10/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-10-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ (E)
SECRETARIO (A)